

Hace uso de la voz el Capitán y Licenciado Fernando González Ortiz: “Con su permiso Licenciado Mario Ángel D’Abbadie Reyes, Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública y representante personal del señor Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz Llave, Presidente de esta Junta de Gobierno; señores integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, sean todos ustedes bienvenidos. El día 31 de mayo del presente año...perdón, el día trece de mayo del presente año y agradeciendo la cortesía del señor Secretario de Seguridad Pública Licenciado Arturo Bermúdez Zurita, pudimos disponer del espacio necesario para que la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto se realizará en el interior del Cuartel Heriberto Jara Corona, en el marco de esa Primera Sesión tuve el honor de agradecer el nombramiento del Presidente de la Junta de Gobierno señor Gobernador Javier Duarte de Ochoa y cumplir con lo que establece la Ley 272, en el artículo 13, protestando con el cumplimiento del nombramiento, ante ustedes, señores integrantes de la Junta, pero también tuve la oportunidad de comprometerme en expresión personal, de cumplir cabalmente el encargo recibido por ello, obviando protocolos y librando impedimentos a la brevedad posible, pude iniciar una serie de reuniones de trabajo, recorriendo las Comandancias y Bases que integran el universo operativo del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, lo cual me permitió confirmar, la urgente necesidad de implementar algunas acciones indispensables para la mejora operacional de estas áreas estableciéndose una programación en tres vertientes, primera toma de decisiones como las realizaciones a corto y a mediano plazo, y además atender en forma simultánea las mejoras en el área tanto operativa como administrativa, en consecuencia se inicio la planeación y estudios para la toma de decisiones a corto y mediano plazo, como forma indispensable para el logro de los objetivos de las mejoras deseados, y finalmente como tercer vertiente la atención acuciosa y detallada de la estructura existente del área administrativa, la que mereció una preocupación importante induciéndome a aceptar de inmediato el retiro y sustitución de algún personal de las diversas áreas, asegurando con ello lograr resultados integrales, inmediatos, con la consecuente mejoría en varias áreas de la administración de este Instituto, a la fecha se han realizado reuniones con el personal operativo y administrativo de varios tipos, de identificación, de información, de estimulación y mejoras, en el capítulo de pertenencia, de ponderación de las áreas que pude observar con resultados aceptables, pero con especial interés me permití observar y estudiar aquellas áreas administrativas que reflejan dificultades para el cumplimiento de las encomiendas que oficialmente les habían sido asignadas; como consecuencia de lo anterior, hemos logrado iniciar un proyecto de reestructuración, como lo demandan los tiempos actuales, acciones que hemos concentrado en el concepto de actualización, organización interna de

la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, que constituye un proyecto de reingeniería, obligándonos a cambios sustanciales como nuevas propuestas, con evaluaciones muy profesionales que nos aseguran lograr las mejoras con que debe contar el Instituto en este tiempo y en actuales circunstancias, lo anterior ha generado la necesidad de presentar en breve a esta Junta de Gobierno, una nueva estructura organizacional, que complemente el proyecto y que previamente ya he demostrado los esquemas preliminares a la superioridad de la Secretaría, y que continuemos perfeccionando para su presentación urgente, con el proyecto completo seguro estoy, que estamos aplicando la respuesta correcta de conducir por el mejor de los caminos a una Institución con una historia de más de cincuenta años, pero por su naturaleza, requiere una renovación, destacando entre otras el cambio de actitud de nuestras policías, aceptar la concientización de los elementos operativos y administrativos de que forman parte importante nuestro grupo distinguido de servidores públicos, y que por ello deben de aplicar principio de cortesía y respeto tanto al interior como a sus mandos superiores y compañeros, el respeto al usuario al que servimos, también hemos instruido un esquema limpio y ordenado que antes de una toma de decisiones, promociones o sustituciones se aplique con un sistema de principio de mejora continua, y evaluaciones profesionales, además de lograr un adiestramiento policial constante para lograr superar la condición de los policías destinados a salvaguardar la integridad física y el resguardo patrimonial de nuestros usuarios, insistiendo en el extremo cuidado del manejo de las armas, y hasta donde el tiempo nos ha permitido, se han programado y aplicado los suficientes cursos de capacitación con exámenes correspondientes, para asegurar resultados tanto operativos como administrativos, obteniendo con ello una superación tangencial entre estos, lograr con ello el muy deseado incremento en el sentido de pertenencia y el respeto a nuestros superiores, a nuestros compañeros y a los usuarios, en ese proyecto de mejora continua, el IPAX en este instante, ya cuenta con una banda de guerra integrada por treinta elementos, debidamente integrados, existe también un avance sustancial en la creación de grupos tácticos policiales, contando actualmente con catorce elementos ya preparados en la Academia del Lencero, gracias a las instrucciones y facilidades que el señor Secretario de Seguridad Pública, el Licenciado Arturo Bermúdez Zurita ha dado para el Instituto, se encuentran en habilitación un segundo grupo, que se incrementará el número de personal adiestrado, adiestrándose también como grupo táctico, para que en breve se pueda contar con un mayor número, conformados técnicamente, y preparados de forma especial, también existe un programa para que los días treinta de cada mes, cincuenta elementos de nuestra Institución, acudan a un adiestramiento a la Academia de Policía, en los cuales habrá instrucción de orden cerrado, prácticas de tiro, lo anterior nos permite tener la seguridad de que nuestra

participación en el próximo mes de septiembre, integrados por columnas representativas de este Instituto, significará una honrosa y una distinguida participación, y la que seguramente responderemos con orden y preparación, en este mi primer informe a la Junta de Gobierno, que la Ley me instruye que presente periódicamente durante el año y lo referido, he tratado de simplificar y explicar con discreción las acciones planeadas y la consecuencia de un sentido lógico, aceptando que tenemos carencias, debilidades, no muchas fortalezas, pero todo en este conjunto de condiciones contra, tendrá que ser superadas en el menor tiempo posible, razón de algunas tomas de decisión y exigencias de resultados inmediatos, estamos cumpliendo en el propósito que referí al principio de esta intervención, y aprovecho para ofrecer a todos quienes hoy nos acompañaron en esta Junta de Gobierno, mi agradecimiento por su asistencia, su participación y la demostración de interés que se ha de percibir en su interés y atención en los asuntos aquí expuestos, su condición máxima de autoridad del organismo, por ser esta Junta la encargada de vigilar la aplicación de los objetivos del mismo, así como de las disposiciones de ordenamiento y la observancia constante de nuestros reglamentos y manuales de organización, lo que mantiene una condición de coparticipación, por lo cual me siento honrado permítanme insistir por su asistencia y compañía a esta Segunda Sesión Ordinaria del IPAX, muchas gracias señores”- - - - -